



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56908001-002-14,
SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SERNAPAM
RECURSOS IFOS 2014

**SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco; siendo las 09:00 horas del día 5 de diciembre de 2014, se reunieron en las oficinas de la Unidad de Gestión, Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración de la **Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM)**, con domicilio en la Prolongación de Avenida 27 de Febrero, Explanada de la Plaza de Toros, Colonia El Espejo 1, el Subcomité de Compras de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM), integrado de la siguiente manera: el C. L.A. Jesús Selván López, **Presidente** representado por el Lic. Hugo Bartolo Aguirre Morales comisionado con memorándum No. SERNAPAM/DGA/1968/14, de fecha 27 de noviembre de 2014; el L.C.P. Guillermo Montes Ferrer, **Secretario**; la L.C.P. Trinidad del Carmen López Balcázar, **Primer Vocal**; C.P. y Lic. Enrique Gamas Ramos, **Segundo Vocal** representado por la Lic. Priscila Corral Tamayo, comisionada con oficio No. SERNAPAM/UAJAI/563/2014 de fecha 04 de diciembre de 2014; el Biol. José Antonio German Arellano, Representante de la Dirección de Servicios Ambientales de la Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la SERNAPAM, **área requirente**; Ing. Sandra Yedra Pozo, Representante de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la SERNAPAM, **área requirente**; el Lic. Santiago Mendoza Prado, Director General de Recursos Materiales y Representante de la Secretaría de Administración en los Subcomités de Compras, representado por el M.P.E. Eduardo Sala Pavón, comisionado con oficio No. SA/SSRM/DGRM/SC/514/2014 de fecha 21 de noviembre de 2014; la M. Aud. Elia Magdalena de la Cruz León, Subsecretaria de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco representada por la Lic. Lourdes Marcela Orihuela Alfonso, con oficio de comisión No. SC/SNE/1684/2014, de fecha 21 de noviembre de 2014; el Lic. Bertín Miranda Villalobos, Secretario Técnico representado por el C. Freddy Hernández de los Santos, con oficio de comisión No. ST/794/2014, de fecha 28 de noviembre de 2014, para llevar a cabo la **Reunión de Fallo Técnico y apertura Económica** mediante la modalidad de **Licitación Pública Nacional No. 56908001-002-14** con Recursos IFOS 2014, señaladas para esta fecha y hora.

Se hace constar que fue invitado el Lic. Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra, Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, mediante oficio No. SERNAPAM/DGA/1309/2014 de fecha 20 de Noviembre de 2014 para asistir a los diversos actos correspondientes a la Licitación Pública Nacional No 56908001-002-14, no asistiendo al presente acto de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones técnicas.

Asunto 1.- Se procede a tomar lista de asistencia de las Cámaras invitadas:

1.1.- **Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA).** No Asistió.

1.2.- **Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo de Villahermosa (CANACOSERVYTUR).** No Asistió.



Asunto 2.- Se procede a tomar lista de asistencia de los licitantes que se registraron para este acto y que son los siguientes:

- 2.1.- **Agroveterinaria Huimanguillo S.A. de C.V.**, representado por el Ing. Francisco Javier Virniez Colorado.
- 2.2.- **Proveedora de Mercancías S.A. de C.V.**, representado por el Lic. Carlos Mario Juárez de Dios.
- 2.3.- **Daniel de la Cruz López**, representado por el C. Miguel salvador Vivas Hidalgo.
- 2.4.- **Consultores, Equipos y Servicios para el Campo S.A. de C.V.**, representado por el Ing. Sergio Jiménez Pérez.
- 2.5.- **Aceros y perfiles San Antonio, S.A. de C.V.** representado por el C. Félix García Alatorre.

Asunto 3.- Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el Numeral 15.1.2 de las bases de la presente Licitación y haber efectuado la evaluación cualitativa de toda la documentación Legal y proposiciones técnicas solicitadas en las bases de la presente Licitación y de conformidad con el Artículo 33 inciso b) Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado de Tabasco vigente, se da a conocer el Dictamen técnico Elaborado por los C.C. **Ing. Sandra Yedra Pozo**, Representante de la Dirección de Desarrollo Comunitario (**Lotes 1, 3 y 4**) y **Biol. José Antonio German Arellano**, Representante de la Dirección de Servicios Ambientales de la Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la SERNAPAM, (**Lote 5**), con el siguiente resultado:

1.1.- De la evaluación realizada al licitante **Agroveterinaria Huimanguillo, S.A. de C.V.** se hace constar lo siguiente:

a).- **Documentación Legal recibida a la vista:** Se acepta por cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación y en la Junta de aclaraciones.

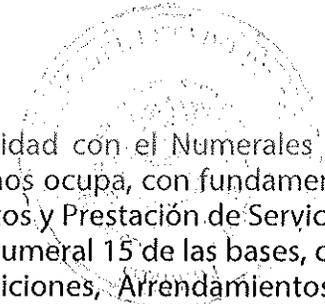
b).- **Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados de acuerdo al numeral 9 y los acuerdos asentados en el acto de junta de aclaraciones:** Se aceptan los **Lotes 1, 3 y 5** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo N de las bases de la presente Licitación Pública Nacional.

No se acepta el Lote 4, ya que oferta en su ficha técnica una formula distinta a las requeridas en el Anexo N de las bases, de la presente Licitación Pública Nacional.

c).- **Documentación Técnica:**

Se acepta los Lotes 1 y 3 por cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación y en la Junta de aclaraciones.

No se acepta el Lote 5 pues la convocante requiere para acreditar la experiencia y especialidad con copias fotostáticas de un contrato (debidamente firmados por los que intervinieron en el mismo) o facturas (debidamente requisitadas) a nombre del licitante, de la misma naturaleza del lote en el que participa, por cada ejercicio fiscal 2012, 2013 y 2014, sin embargo el licitante no acredita ningún contrato o factura por el ejercicio 2014 para el Lote 5.



Por lo anterior, **se descalifican los Lotes 4 y 5 al Licitante**, de conformidad con el Numerales 8.2 Documentación Técnica inciso d), 15 y 16 de las bases de la Licitación que nos ocupa, con fundamento en el Artículo 33 inciso a) Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y **se aceptan los Lotes 1 y 3** de conformidad con el Numeral 15 de las bases, con fundamento en el Artículo 33 inciso a) Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

SECRETARÍA DE ENERGÍA
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

1.2.- De la evaluación realizada al licitante **Proveedora de Mercancías S.A. de C.V.** se hace constar lo siguiente:

a).- **Documentación Legal recibida a la vista:** Se acepta por cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación y en la Junta de aclaraciones.

b).- **Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados de acuerdo al numeral 9 y los acuerdos asentados en el acto de junta de aclaraciones:** Se acepta el Lote 1, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo N de las bases de la presente Licitación Pública Nacional.

c).- **Documentación Técnica:** No se acepta el Lote 1 pues la convocante requiere para acreditar la experiencia y especialidad con copias fotostáticas de un contrato (debidamente firmados por los que intervinieron en el mismo) o facturas (debidamente requisitadas) a nombre del licitante, de la misma naturaleza del lote en el que participa, por cada ejercicio fiscal 2012, 2013 y 2014, sin embargo el licitante no acredita ningún contrato o factura por el ejercicio 2012 para el Lote 1.

Por lo anterior, **se descalifica el Lote 1** al Licitante **Proveedora de Mercancías S.A. de C.V.**, de conformidad con el Numerales 8.2 Documentación Técnica inciso d), 15 y 16 de las bases de la Licitación que nos ocupa, con fundamento en el Artículo 33 inciso a) Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

1.3.- De la evaluación realizada al licitante **Daniel de la Cruz López**, se hace constar lo siguiente:

a).- **Documentación Legal recibida a la vista:** Se acepta por cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación y en la Junta de aclaraciones.

b).- **Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados de acuerdo al numeral 9 y los acuerdos asentados en el acto de junta de aclaraciones:** Se aceptan los Lotes 1, 3 y 5 por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo N de las bases de la presente Licitación Pública Nacional.



c).- Documentación Técnica:

No se aceptan el Lote 1 pues la convocante requiere para acreditar la experiencia y especialidad con copias fotostáticas de un contrato (debidamente firmados por los que intervinieron en el mismo) o facturas (debidamente requisitadas) a nombre del licitante, de la misma naturaleza del lote en el que participa, por cada ejercicio fiscal 2012, 2013 y 2014, sin embargo el licitante no acredita ningún contrato o factura por el ejercicio 2014 para el Lote 1.

No se aceptan el Lote 3 pues la convocante requiere para acreditar la experiencia y especialidad con copias fotostáticas de un contrato (debidamente firmados por los que intervinieron en el mismo) o facturas (debidamente requisitadas) a nombre del licitante, de la misma naturaleza del lote en el que participa, por cada ejercicio fiscal 2012, 2013 y 2014, sin embargo el licitante no acredita ningún contrato o factura por el ejercicio 2012 y 2014 para el Lote 3.

Se acepta el Lote 5 por cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación y en la Junta de aclaraciones.

Por lo anterior, **se descalifican los Lotes 1 y 3 al Licitante**, de conformidad con el Numerales 8.2 Documentación Técnica inciso d), 15 y 16 de las bases de la Licitación que nos ocupa, con fundamento en el Artículo 33 inciso a) Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y **se acepta el Lote 5** de conformidad con el Numeral 15 de las bases, con fundamento en el Artículo 33 inciso a) Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

1.4.- De la evaluación realizada al licitante **Consultores, Equipos y Servicios para el Campo, S.A. de C.V.**, se hace constar lo siguiente:

a).- Documentación Legal recibida a la vista: Se acepta por cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación y en la Junta de aclaraciones.

b).- Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados de acuerdo al numeral 9 y los acuerdos asentados en el acto de junta de aclaraciones: Se acepta el Lote 4 por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo N de las bases de la presente Licitación Pública Nacional.

c).- Documentación Técnica: Se acepta por cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación y en la Junta de aclaraciones.

Por lo anterior, **se acepta el Lote 4** al Licitante **Consultores, Equipos y Servicios para el Campo S.A. de C.V.** de conformidad con el Numeral 15 de las bases, con fundamento en el Artículo 33 inciso a)



Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco

1.5.- De la evaluación realizada al licitante **Aceros y Perfiles San Antonio, S.A. de C.V.** se hace constar lo siguiente:

a).- **Documentación Legal recibida a la vista:** Se acepta por cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación y en la Junta de aclaraciones.

SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

b).- **Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados de acuerdo al numeral 9 y los acuerdos asentados en el acto de junta de aclaraciones:** Se acepta el Lote 5 por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo N de las bases de la presente Licitación Pública Nacional.

c).- **Documentación Técnica:** No se acepta por no cumplir con los requisitos de acuerdo a lo siguiente: La convocante requiere para acreditar la experiencia y especialidad con copias fotostáticas de un contrato (debidamente firmados por los que intervinieron en el mismo) o facturas (debidamente requisitadas) a nombre del licitante, de la misma naturaleza del lote en el que participa, por cada ejercicio fiscal 2012, 2013 y 2014, sin embargo el licitante no acredita ningún contrato o factura por el ejercicio 2012 y 2013.

Por lo anterior, **se descalifica el Lote 5 al Licitante Aceros y Perfiles San Antonio, S.A. de C.V.** de conformidad con el Numerales 8.2 Documentación Técnica inciso d), 15 y 16 de las bases de la Licitación que nos ocupa, con fundamento en el Artículo 33 inciso a) Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Asunto 2.- Con base en la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa, al Fallo Técnico y de conformidad con lo establecido en el punto 8.3 de las bases de la presente licitación, se procede a la apertura y revisión de las proposición económica de los licitantes que aprobaron la Primera Etapa; como se solicita en las bases que rigen la presente Licitación Pública Nacional con el resultado siguiente:

2.1.- Del licitante **Agroveterinaria Huimanguillo S.A. de C.V.**, el cual presenta la documentación como se solicita en las bases de esta Licitación Pública Nacional, cotizando los **Lotes Nos. 1 y 3** del Anexo N de las bases de la presente licitación, por un importe de \$7'928,730.80 (Siete Millones Novecientos Veintiocho Mil Setecientos Treinta Pesos 80/100 M.N.) Causa I.V.A a la tasa del 0%, por lo que se acepta su propuesta de manera cuantitativa para su posterior análisis económico, así mismo se hace constar que los **Lotes 4 y 5** no serán tomados en cuenta en la evaluación económica.

2.2.- Del licitante **Daniel de la Cruz López**, el cual presenta la documentación como se solicita en las bases de esta Licitación Pública Nacional, cotizando el **Lote No. 5** del Anexo N de las bases de la presente licitación, por un importe de \$1'508,360.00 (Un Millón Quinientos Ocho Mil Trescientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) más el I.V.A., por lo que se acepta su propuesta de manera cuantitativa para



su posterior análisis económico, así mismo se hace constar que los Lotes 1 y 3 no serán tomados en cuenta en la evaluación económica.

2.3.- Del licitante **Consultores, Equipos y Servicios para el Campo S.A. de C.V.**, el cual presenta la documentación como se solicita en las bases de esta Licitación Pública Nacional, cotizando el **lote No. 4** del Anexo N de las bases de la presente licitación, por un importe de \$1'287,500.00 (Un Millón Doscientos Ochenta y Siete Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) Causa I.V.A a la tasa del 0% por lo que se acepta su propuesta de manera cuantitativa para su posterior análisis económico.

Se informa a los Licitantes **Aceros y Perfiles San Antonio, S.A. de C.V. y Proveedor de Mercancías S.A. de C.V.** que el sobre que contiene su propuesta económica quedara bajo resguardo de la convocante por un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la presente fecha.

La presente acta se firma en **cuatro tantos originales**, así como todos los sobres que contienen las propuestas económicas por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algunos de los licitantes de estos no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta serán obligatorios para todos los asistentes y aún para los ausentes.

Se les notifica a los participantes de la presente licitación que el Acto de Fallo Económico y Adjudicación se llevara a cabo a las 18: 00 horas del día Viernes 05 de Diciembre de 2014, en las oficinas de la Unidad de Gestión, Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración de la **Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM)**, con domicilio en la Prolongación de Avenida 27 de Febrero, s/n, Explanada de la Plaza de Toros, Colonia El Espejo 1.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:00 horas del día de su inicio, se da por concluida la presente, manifestando que la falta de firma de alguno de los asistentes, no invalidara el acto, firmando al margen y al calce de conformidad los Servidores Públicos y licitantes que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (SERNAPAM) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO


Lic. Hugo Bartolo Aguirre Morales
Representante del Presidente


L.C.P. Guillermo Montes Ferrer
Secretario


L.C.P. Trinidad del Carmen López Balcázar
Primer Vocal


Lic. Priscila Corral Tamayo
Representante del Segundo Vocal



INVITADOS


Biol. José Antonio German Arellano
Representante de la Dirección de Servicios Ambientales de la Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la SERNAPAM


Ing. Sandra Yeera Pozo
Representante de la Dirección de Desarrollo Comunitario, área requirente de la SERNAPAM

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN


M.P.E. Eduardo Sala Pavón

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA


Lic. Lourdes Marcela Orihuela Alfonso

POR LA SECRETARÍA TÉCNICA


C. Freddy Hernández de los Santos

POR LAS CÁMARAS:

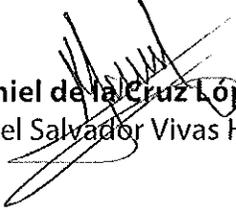
Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA).
No Asistió.

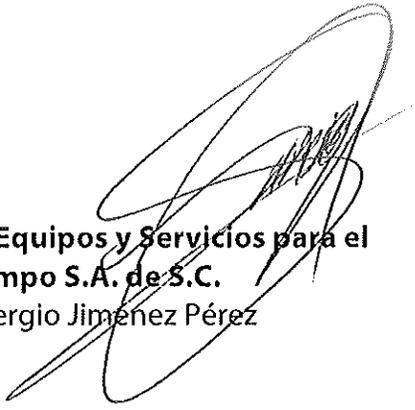
Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo de Villahermosa (CANACOSERVYTUR).
No Asistió.

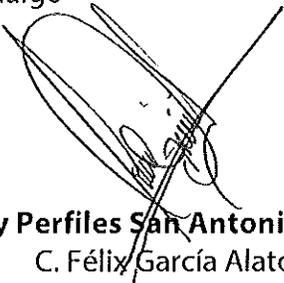
LICITANTES ASISTENTES:


Agroveterinaria Huimanguillo S.A. de C.V.
Ing. Francisco Javier Virniez Colorado


Proveedora de Mercancías S.A. de C.V.
Lic. Carlos Mario Juárez de Dios


Daniel de la Cruz López
C. Miguel Salvador Vivas Hidalgo


**Consultores, Equipos y Servicios para el
Campo S.A. de S.C.**
Ing. Sergio Jiménez Pérez


Aceros y Perfiles San Antonio, S.A. de C.V.
C. Félix García Alatorre



SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

A